

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5123** "CONSTRUCCIONES FRANCISCO RODRIGUEZ REYES, S.L."  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
"Q-BOX INVERSIONES S.L.U."  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

A los efectos de lo establecido en el art. 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, en fecha 1 de julio, los socios constituidos en Junta General Universal de la mercantil "Construcciones Francisco Rodriguez Reyes, S.L." (Sociedad absorbente).

Y los socios de la sociedad "Q-Box Inversiones, S.L.U." (Sociedad Absorbida), han acordado aprobar la fusión de las referidas sociedades, que se operará mediante la absorción de "Q-Box Inversiones, S.L.U.", con su consiguiente extinción y disolución sin liquidación y la atribución de sus patrimonios íntegros, a título universal, a la sociedad absorbente.

Asimismo, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el art. 44 de la ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Valle de Guerra, La Laguna, 15 de julio de 2022.- Administrador Unico de ambas Sociedades, Francisco José Rodríguez Reyes.

ID: A220030051-1